



El rol del docente orientador en el mejoramiento de las conductas externalizadas para el fomento de los ambientes de convivencia

The role of the guidance teacher in the improvement of externalized behaviors for the promotion of coexistence environments

O papel do professor orientador na melhoria de comportamentos externalizados para a promoção de ambientes de convivencia

Sunilda Soto¹

Universidad Simón Bolívar, Barranquilla – Atlántico, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0001-6202-5068>

sunilda.soto@unisimon.edu.co (correspondencia)

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rg.2022.04.003>

Recibido: 22/07/2022 Aceptado: 31/07/2022 Publicado: 02/08/2022

PALABRAS CLAVE

ambientes escolares,
conductas
externalizadas, docente
orientador, interacción
escolar, normatividad.

KEYWORDS

school environments,
externalized behaviors,
guidance teacher, school
interaction, regulations.

RESUMEN. Esta investigación tuvo como propósito realizar una revisión en torno a las conceptualizaciones que surgen del deber ser de los orientadores escolares en el fomento de los ambientes de convivencia escolar, destacando la necesidad de ubicar la atención en las prácticas del docente orientador en Colombia. Se hizo la revisión partiendo de 20 artículos, teniendo como criterios de inclusión estudios a nivel nacional e internacional realizados entre el 2018 al 2022, los cuales fueron importados y codificados en el software Nvivo para el análisis y evaluación de las conceptualizaciones encontradas. Se exponen los elementos que deben considerarse para la intervención de las conductas externalizadas en los estudiantes en aras de favorecer ambientes de convivencia. Los aspectos que resultan de la conceptualización reflexionan sobre el rol del docente orientador en la identificación de factores protectores asociados con la formación integral de los estudiantes actuales.

ABSTRACT. The purpose of this research was to carry out a review around the conceptualizations that arise from the duty of school counselors in promoting school coexistence environments, highlighting the need to place attention in the practices of the teacher counselor in Colombia. The review was made based on 20 articles, having national and international studies carried out between 2018 and 2022 as inclusion criteria, which were imported and coded in the Nvivo software for the analysis and evaluation of the conceptualizations found. The elements that must be considered for the intervention of externalized behaviors in students in order to favor coexistence environments are exposed. The aspects that result from the conceptualization reflect on the role of the guidance

¹ Psicóloga de la universidad Abierta y a Distancia UNAD, Colombia y Magister en educación Universidad Pontífice Bolivariana UPB.



teacher in the identification of protective factors associated with the comprehensive education of current students.

PALAVRAS-CHAVE

ambientes escolares, comportamentos externalizados, professor orientador, interação escolar, regulamentos.

RESUMO. O objetivo desta pesquisa foi realizar uma revisão em torno das conceituações que surgem do dever dos conselheiros escolares na promoção de ambientes de convivência escolar, destacando a necessidade de colocar atenção nas práticas do conselheiro docente na Colômbia. A revisão foi feita com base em 20 artigos, tendo como critérios de inclusão estudos nacionais e internacionais realizados entre 2018 e 2022, que foram importados e codificados no software Nvivo para análise e avaliação das conceituações encontradas. São expostos os elementos que devem ser considerados para a intervenção de comportamentos externalizados nos alunos a fim de favorecer os ambientes de convivência. Os aspectos resultantes da conceituação refletem sobre o papel do professor orientador na identificação dos fatores de proteção associados à formação integral dos atuais alunos.

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la política educativa, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en su guía del docente orientador (2014), establece que una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Este último constituye un pilar fundamental en el mejoramiento de la calidad educativa. Se espera que, dentro de las funciones que cumple docente orientador dentro de las instituciones educativas en Colombia sea el encargado de velar por la promoción y el mejoramiento continuo del ambiente escolar y contribuir en la formación de mejores seres humanos, comprometidos con el respeto por el otro y la convivencia pacífica dentro y fuera de la institución educativa. Al respecto, en temas de convivencia, Colombia ha sido, en América Latina, un referente principal de política pública de convivencia destinada a abordar la violencia dentro de la escuela, el clima y las relaciones escolares, a la vez que se pretende mediante ella, renovar las formas de socialización (Cabral et al., 2017).

En este orden de ideas, la Directiva 50 de 2017 hace alusión al docente orientador como actor fundamental en este proceso al interior de los establecimientos educativos, debido a que una de sus funciones hace referencia a la de preparar un plan de trabajo basado en proyectos pedagógicos que surjan de las necesidades institucionales y en el marco del Proyecto Educativo Institucional, de manera que contribuyan a la resolución de conflictos, acompañamiento, formulación de diagnóstico y seguimiento de con los estudiantes que requieran atención en situaciones que afecten su convivencia. Es preciso mencionar que el rol del docente orientador no sólo está direccionado a la intervención sino también a la resolución de conflictos y procesos conciliatorios escolares (Delgado, 2018). Al respecto, Macias (2017) menciona que los docentes orientadores, permiten orientar su enseñanza para mejorar el aprendizaje y el clima de convivencia, modificando su discurso didáctico y utilizando recursos semióticos cuya finalidad varía en función del momento en que aparecen. Estas actuaciones que los profesores emplean en el aula es un requisito para alcanzar la buena convivencia y así aumentar la efectividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así mismo, frente al rol del docente orientador en el marco de la convivencia, se destacan aspectos como la prevención, la promoción, intervención, remisión de casos, acompañamiento, conciliación direccionada en la resolución de conflictos, asesoramiento y detección de necesidades educativas especiales (Delgado, 2018).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, este artículo tiene como propósito realizar una reflexión en torno a las conceptualizaciones que surgen del rol de los docentes orientadores en función de identificación e

intervención de las conductas externalizadas presentes en los estudiantes y como ellas afectan el ambiente de convivencia al interior de los establecimientos educativos.

En este artículo, se busca despejar el siguiente interrogante: ¿cuál es el rol del docente orientador en el abordaje de las conductas externalizadas? Finalmente, se destacan las reflexiones en torno al tema, y la necesidad de seguirlo investigando.

2. MÉTODO

Se realizó una revisión de literatura de artículos científicos publicados entre 2018 al 2022 teniendo como criterios de inclusión estudios a nivel nacional e internacional sobre las funciones del docente orientador en el abordaje de las conductas externalizadas para el mejoramiento de los ambientes de convivencia. Se aplicó el criterio de que cada par de términos aparecieran enunciados en el título del artículo o el resumen, identificándose un total de 20 artículos susceptibles para el propósito de este estudio. Es importante mencionar que, los artículos seleccionados fueron importados al software Nvivo, el cual arrojó una nube de palabras que será importante para destacar la evaluación teórica del alcance de acuerdo con las conceptualizaciones encontradas.

3. DESARROLLO

De los 20 artículos analizados surgen unas reflexiones que serán expuestas en la discusión, los principales temas de interés fueron: ambientes de convivencia, necesidad de recuperar los ambientes de convivencia y el rol del docente orientador.

El cuadro 1 presenta la evaluación teórica del alcance de acuerdo con las conceptualizaciones encontradas y en la nube de palabras de los artículos seleccionados e importados en el software Nvivo se visualiza las principales conceptualizaciones extraídas de los artículos revisados.

Tabla 1

Evaluación teórica del alcance de acuerdo con las conceptualizaciones encontradas

Autores	Año	Palabras clave	Elementos fundamentales	Análisis crítico
Raichvarg Ospina	1921 1994 1999	Ambiente	Acción de los seres humanos sobre el espacio físico	Inicialmente, el concepto de ambiente de convivencia era relacionado con el aspecto físico.
Chaux Carpio de los pinos et al. Arias-Vinasco	2012 2018 2020	Ambientes de convivencia	Proceso de interacciones generadas en un espacio educativo.	Al tener como referencia el espacio físico idóneo para las acciones educativas, se movilizan las relaciones e interacciones dentro del aula. Es decir, el espacio físico (la escuela), fomenta los ambientes de convivencia mediante el quehacer pedagógico.
Cáceres García Pachón Carreño García	y y			

Se proponen tres reflexiones principales para este estudio las cuales surgen de la revisión científica, que al tiempo dan luces en cuanto a las categorías de la tesis doctoral en curso de la cual se deriva este artículo. Veamos las reflexiones:

Ambientes de convivencia: Conceptos

Cáceres (2020), define ambiente de convivencia como el espacio pedagógico fundamental para crear reglas oportunas de convivencia. Por su parte, García y Pachón (2020) asume el concepto de ambiente identificando los escenarios que conforman la escuela. Por lo tanto, es necesario revisar el concepto de ambiente, puesto que inicialmente tiene una definición referente a un espacio físico donde las interacciones entre actores educativos crean un entorno propicio para desarrollarse. Es importante destacar a Raichvarg (1994) y Ospina (1999), debido a que, la palabra "ambiente" data de 1921 y fue introducida por los geógrafos que consideraban que la palabra "medio" era insuficiente para dar cuenta de la acción de los seres humanos sobre su espacio, el ambiente se deriva de la interacción del hombre con el entorno natural que lo rodea.

Según Arias-Vinasco (2018), al acercarse este concepto en torno a una mirada pedagógica, se considera que el ambiente de convivencia se refiere a un proceso de interacciones generadas en un espacio educativo que corresponde en este caso a la escuela. Al tener como referente el espacio físico idóneo para las acciones educativas, se movilizan las relaciones dentro del aula, entre maestro y estudiante para construir colectivamente, aprendizajes por medio de la exploración de las habilidades comunicativas y cognitivas, mediadas por acciones cimentadas en la búsqueda de exitosos procesos educativos. Por lo que, las competencias que se desarrollan en ambientes de convivencia dentro de la escuela son fundamentales para la convivencia y el reconocimiento del otro. Por ello, los ambientes escolares de interacción deben permitir la co-construcción del conocimiento desde el trabajo de los actores educativos promoviendo valiosos procesos de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, Chaux (2012), presenta la convivencia como uno de los 3 ámbitos en los que se agrupan las competencias ciudadanas, en la que, la convivencia no implica que exista una armonía perfecta o que haya ausencia de conflictos, pues en todo grupo social, incluyendo la escuela, se presentan conflictos por la existencia de diversos intereses en un momento determinado. Al respecto, Carreño y García (2020) mencionan los esfuerzos del sistema educativo por fomentar ambientes de convivencia y paz a través de prácticas pedagógicas que busquen identificar los problemas de la escuela y encontrar soluciones de paz dentro y fuera de las instituciones educativas; y hoy día en el ciber mundo donde trascendió la vida académica debido a la pandemia por la COVID 19. En consecuencia, Jiménez (2017), menciona la importancia de la creación, formación y desarrollo de estos ambientes, para la mejora escolar y social, los cuales apuntan a la necesidad de interiorizar la convivencia dentro de la escuela, como mecanismo de prevención de la violencia en aras de alcanzar la calidad educativa (Carpio De Los Pinos et al., 2012).

La escuela en definitiva necesita restaurar las formas de socialización, desde el reconocimiento del otro y fomentando ambientes que apunten a la sensibilidad de los actores educativos, para ubicar la convivencia como una nueva forma de afrontar los problemas al interior de la escuela (Estrada, 2016).

Necesidad de recuperar ambientes de convivencia

Siguiendo a Andrades-Moya (2020), a la escuela en su papel formador y educativo, se le confiere la responsabilidad de ser movilizador social, transformador cultural y generador del interés por el conocimiento;

sin embargo, las realidades que afronta el sistema educativo colombiano han superado la capacidad de eficiencia de la escuela. El auge de las redes sociales y los medios de comunicación dificultan la concentración de ambientes que posibiliten valiosos procesos de enseñanza aprendizaje.

Consecuente con lo anterior, los ambientes educativos se condensan como una propuesta de interrelación entre el espacio físico, digital, las relaciones humanas y la significación de la cultura, construyéndose una reflexión diaria y cotidiana que asegura la diversidad (Arias-Vinasco, 2018), lo cual convoca a los actores educativos, sociales y parentales a la formación de los niños y jóvenes, con mejores formas de resolver conflictos.

En este sentido, la institución educativa valida un ambiente escolar preparado para desarrollar propuestas pedagógicas que permitan a los estudiantes contextualizar su aprendizaje cognitivo, con la responsabilidad social y habilidades prosociales, en el desarrollo de ambientes de reflexión asertiva sobre los comportamientos externalizados y decisiones que afectan la comunidad a la que pertenecen.

Por su parte, Basto et al. (2018), hace énfasis en los ambientes de convivencia que fomentan la armonía en las aulas de clases, denotando habilidades que enriquecen la vida del ser humano, como lo son: la empatía, la resiliencia, la práctica de valores, el perdón y la auto conciliación. Por lo tanto, se propone compartir espacios de sana convivencia mediante el dialogo, denotando habilidades: la empatía, la resiliencia, la práctica de valores, el perdón y la auto conciliación.

En este orden de ideas, la necesidad de la formación para el ejercicio de la ciudadanía planteada por el MEN (2013), comprende conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para garantizar la participación, la convivencia pacífica y valoración de las diferencias en los contextos educativos. De esta manera, dicho proceso pedagógico, demanda realizar una revisión y análisis de las competencias necesarias para consolidar una comunidad democrática, y estructurar los procesos educativos con acciones que permitan la participación en la solución de problemas cotidianos, la construcción de las normas y la resolución pacífica de conflictos.

La propuesta ministerial se compone de tres dimensiones para la construcción de una sociedad democrática, que se presentan de manera articulada y no aislada: 1). Convivencia y paz: convivir pacífica y constructivamente con personas que frecuentemente tienen diferencias; 2). Participación y responsabilidad democrática: construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones de convivencia escolar; y 3). Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: construir sociedad a partir de la diferencia (MEN, 2013).

De acuerdo con esta perspectiva, la institución educativa debe velar por la concreción de ambientes propicios para la convivencia, que tome el conflicto o las diferencias a favor del aprendizaje y, que, a su vez, logre la consolidación de procesos de formación para el ejercicio de los derechos humanos, que disminuya la violencia escolar, y que los convierta en ciudadanos activos que aporten a la construcción de la sociedad (Arias-Vinasco, 2018). Finalmente, el fomento de ambientes de convivencia comienza desde la realización de acciones que disminuyan la violencia, afiancen espacios de convivencia, y valoren el poder de la educación para fortalecer estos espacios físicos y de aprendizajes.

El rol del docente orientador

Partiendo del rol docente como mediador y gestor de la convivencia, se destaca la necesidad de promover ambientes (Carpio de los pinos et al. 2013; Penalva et al. 2013; Carpio de los pinos, 2012) enfatizando en estrategias de intervención, orientadas al desarrollo de actividades a nivel de aula, así como el trabajo curricular mediante el aprendizaje que fomente el trabajo en equipo (Macías, 2017).

Los docentes orientadores, son aquellos que han pasado de ser instructores a tutores (Resolución N° 0008 de 2020). Es preciso mencionar que el rol del docente orientador no sólo está direccionado a la intervención sino también a la resolución de conflictos y procesos conciliatorios escolares (Delgado, 2018). Al respecto, Macías (2017), menciona que los docentes orientadores, permiten orientar su enseñanza para mejorar el aprendizaje y el clima de convivencia, modificando su discurso didáctico y utilizando recursos semióticos cuya finalidad varía en función del momento en que aparecen. Estas actuaciones que los profesores emplean para minimizar la presentación de conductas externalizadas en el aula son fundamentales para alcanzar la buena convivencia y así aumentar la efectividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así mismo, frente al rol del docente orientador en el marco de la convivencia, se destacan aspectos como la prevención, la promoción, intervención, remisión de casos, acompañamiento, conciliación direccionada en la resolución de conflictos, asesoramiento y detección de necesidades educativas (Delgado, 2018).

Por su parte, Carpio de los pinos et al. (2013) consideran que, la formación permanente de los profesores en innovaciones que implican cambios importantes en su papel docente, y la interacción entre los actores educativos, puede dar lugar a ambientes de convivencia. Es decir, para mejorar la convivencia escolar, se necesita la intervención de los docentes orientadores, y de programas de formación (Penalva et al. 2013), que se adapten a sus necesidades pedagógicas y que desde las instituciones mejoren sus competencias en la gestión de la convivencia.

Con relación a lo anterior, se hace necesario, por lo tanto, promover la reflexión del docente tanto sobre sus propios valores como sobre aquellos que transmite a sus alumnos, así como facilitar la necesidad de fomentar ambientes de convivencia respecto a todas aquellas cuestiones relacionadas con la enseñanza de valores y su incidencia en la resolución de conflictos (García et al. 2016). Es así como Valdés-Cuervo et al. (2018), consideran que el rol del docente orientador fomenta ambientes protectores y de cuidado en el contexto educativo.

4. CONCLUSIONES

A partir de la reflexión propuesta en este artículo, es necesario apelar al rol del docente orientador en el abordaje de las conductas externalizadas que son evidenciadas tanto en los escenarios físicos como los virtuales causados por la pandemia de la COVID 19, para así fortalecer los ambientes de convivencia. Asegurando la formación de ciudadanía entre los actores del sistema educativo. Este vínculo consolida estrategias pedagógicas que conciben la escuela como espacio físico y virtuales capaces de generar ambientes de relación para el diagnóstico, promoción, detección temprana de necesidad, y fomento sano de resolución pacífica de conflictos en los establecimientos educativos.

Por lo tanto, el rol del docente orientador y el fomento de ambientes de convivencia se consolida mediante el abordaje de las conductas externalizadas, acompañamiento y la conciliación direccionada que permita una educación basada en el reconocimiento de las diferencias, que pretende visibilizar la función del docente orientador en actuaciones para alcanzar la convivencia y aumentar la efectividad de la educación. Finalmente, tanto las conductas externalizadas como los ambientes de convivencia que convergen en la escuela se convierten en principio de la función del docente orientador, garante socializador en los espacios, que, a su vez, representan un lugar de interacción y de construcción de procesos escolares.

Conflicto de intereses / Competing interests:

El autor declara que no incurre en conflictos de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

Sunilda Soto: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Adquisición de fondos, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Escritura – Preparación del borrador original, Escritura, Revisión y Edición.

Fuentes de financiamiento / Funding:

El autor declara no haber recibido ningún fondo de financiamiento para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

El autor declara no haber incurrido en aspectos antiéticos en esta investigación ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Andrades-Moya, J. (2020). Convivencia Escolar en Latinoamérica. Una revisión bibliográfica. *Educare*, 24(2). <https://www.redalyc.org/journal/1941/194163269017/>
- Arias-Vinasco, I. (2018). Ambientes escolares: un espacio para el reconocimiento y respeto por la diversidad. *Sophia*, 14 (2). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-89322018000200084
- Basto, C., Díaz, M., Jiménez, J. (2018). Vivencias en conciliación escolar de estudiantes y docentes mediadoras en la ciudad de Pereira. *Plumilla Educativa*, 21 (1), 99-119. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6719759>
- Cáceres, K. (2020). Virtual education: Creating affective spaces of coexistence and learning in times of COVID-19. *CienciaAmérica*, 9(2). <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.284>
- Cabrales, L., Contreras, N., González, L., y Rodríguez, Y. (2017). Problemáticas de convivencia escolar en las instituciones educativas del caribe colombiano: análisis desde la pedagogía social para la cultura de paz [Tesis de maestría, Universidad del Norte]. <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7693/130308.pdf?sequence=1>
- Carreño, M., y Roza García, H. (2020). Estrategias para desarrollar la convivencia y la paz desde la educación. *Academia Y Virtualidad*, 13(2), 35-56. <https://doi.org/10.18359/ravi.4501>
- Carpio de los pinos, C., y Tejero, J (2012). Eficacia de un programa sobre la prevención de la violencia en un centro de enseñanza secundaria. *Revista de Española de Orientación y Psicopedagogía*, 23(2). <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230791009.pdf>
- Carpio de los pinos, C., Tejero, J., y García, V. (2013). Analysis of influential factors in a school environment with violence and coexistence difficulties. *Revista Española de Orientación y psicopedagogía*, 24(3), 124-134. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.24.num.3.2013.11249>
- Delgado, A, (2018). Orientación escolar en el marco de la convivencia escolar una mirada desde las representaciones sociales. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 12(2), 100-112. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog18.03020208>
- Estrada, M. Á. (2016). La escuela y las nuevas formas de convivencia. *Revista Humanidades*, 6(1), 1-12. <https://doi.org/10.15517/h.v6i1.24962>

- García, M. Sola, J., y Peiró-i-Gregori, S. (2016). Los docentes como clave en la construcción de la convivencia escolar. *Edetania: estudios y propuestas socioeducativas*, 50, 69-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6039914>
- García, J., Pachón, F. (2020). Convivencia, violencia, y resolución de conflictos en el constructo del ambiente escolar un análisis documental [Tesis de posgrado, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/11943>
- Jiménez, A. (2017). La creación, formación y desarrollo de grupos de apoyo mutuo entre estudiantes para la mejora escolar y social [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla]. <http://hdl.handle.net/11441/64697>
- Macías, E. (2017). Interacción comunicativa y la convivencia escolar en el aula de educación secundaria [Tesis doctoral, Universidad de Extremadura]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=107782>
- MEN. (2013). Guía 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-339480.html?_noredirect=1
- MEN. (2014). Documentos Guía 2014. Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-342767.html?_noredirect=1
- Ospina, H. (1999). *Educación, el desafío de hoy: construyendo posibilidades y alternativas*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Penalva, A., Hernández, M., Guerrero, C. (2013). ¿La formación del profesorado para la mejora de la convivencia escolar según la percepción de expertos? *Revista fuentes*, (15), 281-304. <http://dx.doi.org/10.12795/revistafuentes.2014.i15.13>
- Raichvarg, D. (1994). La educación relativa al ambiente: Algunas dificultades para la puesta en marcha. *Memorias Seminario Internacional. La Dimensión Ambiental y la Escuela*.
- Valdés-Cuervo, Á.-A., Martínez-Ferrer, B., & Carlos-Martínez, E.-A. (2018). El rol de las prácticas docentes en la prevención de la violencia escolar entre pares. *Revista de Psicodidáctica*, 23(1), 33-38. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.psicod.2017.05.006>